

(19) ES (11) (21) (22)	N.º 295260 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25-6-86



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1987

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47G 21/14

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE APOYO, PARA SU MONTAJE EN CUCHILLOS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JOSE MARIA BAINES SANZ Y D. ALBERTO MARIA LONGAS ARMENDARIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Monasterio de Urdax, 19-1º 31011 PAMPLONA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. LUIS MARIA TOVAR ICIAR 390(5)

5.162

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata -
5 de "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE APOYO, PARA SU MONTAJE EN CUCHILLOS".

Es sabido que en la utilización de los cuchillos o útiles análogos, para muchas aplicaciones se requiere el apoyo de la mano libre sobre la hoja de corte, con el fin de ejercer una mayor presión, al objeto de conseguir el esfuerzo necesario en la acción de corte.

15 Esta acción resulta impracticable con los cuchillos cuya hoja es de dos filos, mientras que con los cuchillos normales con hoja de un solo filo, debido al reducido grosor que generalmente tiene la hoja, aunque la acción es factible, ésta resulta dificultosa, ya que puede dañarse la mano, y desde luego la presión de ayuda para el corte, así ejercida, nunca puede ser muy grande, por esa circunstancia de resultar afectada la mano.

20 Al objeto de salvar este inconveniente, y facilitar en ese sentido el uso de los cuchillos y útiles análogos, de acuerdo con la invención se ha ideado un dispositivo destinado para su montaje en la hoja de dichos útiles, con el cual se logran unas características funcionales que posibilitan evidentemente un manejo mucho más ventajoso.

25

1 En esencia, dicho dispositivo objeto de la invención --
consiste en un cuerpo formado por un perfil monopieza, preferente-
mente de material sintético, el cual define, por un lado, una con-
formación de apresamiento elástico, en tanto que por el otro lado
5 determina una configuración ensanchada.

De esta forma, el dispositivo permite ser colocado en
simple montaje a presión sobre la hoja del cuchillo o útil de apli-
cación, disponiéndose acaballado sobre el borde de la hoja opuesto
al filo de corte, con lo cual posibilita el apoyo y presión con la
10 mano sobre la hoja, sin riesgo de daño, permitiendo ejercer gran-
des esfuerzos.

Resulta así un dispositivo de realización sumamente sen-
cilla, que aporta unas características funcionales particularmente
aptas para facilitar el uso de los cuchillos y similares, posibili-
15 tando un mayor esfuerzo en la acción de corte con los mismos, con
comodidad y sin riesgo de daño, sirviendo de la misma manera para
útiles con hoja de un solo filo, o de dos fillos.

Por todo ello, este dispositivo preconizado ofrece cier-
tamente características muy ventajosas, que le confieren vida pro-
20 pia de por sí y caracter preferente de utilización para el uso de
los útiles a los que está destinado.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en los
planos adjuntos representamos, a título de ejemplo meramente ilus-
trativo y no limitativo, una forma preferente de realización indus-
25 trial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dichos

1 planos.

La figura 1 muestra una perspectiva del dispositivo, objeto de la invención, en disposición correlativa de montaje sobre un cuchillo de aplicación.

5 La figura 2 es una vista lateral del conjunto del cuchillo con el dispositivo ya montado en él.

La figura 3 es una sección transversal del cuchillo con el dispositivo montado, según se encuentra indicada en la figura anterior.

10 La figura 4 muestra dos posibles realizaciones del perfil del dispositivo en cuestión, sin alterar en nada la esencia de la invención.

De conformidad con la invención, y según la realización representada, el dispositivo de apoyo para aplicación en cuchillos que se preconiza, consiste en un cuerpo (1) formado por un perfil -
15 monopieza, preferentemente de material sintético.

Dicho cuerpo (1), por un lado define una conformación -- ahorquillada (2) que permite una función de apresamiento elástico - en un montaje por simple presión sobre la hoja (3) de un cuchillo -
20 convencional o útil análogo.

Por otra parte, en el lado opuesto dicho cuerpo (1) determina un borde (4), cuya configuración puede presentar una mayor o menor anchura, ver figuras 3 y 4, desde un simple lomo redondeado hasta una superficie plana de gran anchura, sirviendo en cualquier caso de base de apoyo para ejercer presión con la mano sin -
25

1 que ésta resulte afectada de daño.

5 De esta forma, disponiendo el mencionado cuerpo(1) en montaje acaballado sobre el borde de la hoja(3) opuesto al del filo de corte, en el cuchillo o útil de aplicación, la base(4) determinada por el borde ensanchado de dicho cuerpo(1), posibilita el apoyo de la mano para ejercer presión, a efectos de conseguir un mayor esfuerzo en la acción de corte, sin que la hoja afecte en da- ño a la mano; y con la posibilidad de dicha acción, incluso con utensilios de hoja de doble filo.

10 Se ha previsto que las alas del cuerpo(1) sean continuas o bien que puedan determinarse por tramos discontinuos e incluso que las conformaciones ahorquilladas de apresamiento se determinen, por ejemplo, unicamente en los extremos del cuerpo(1), como sendas pinzas de montaje. Es evidente así mismo que no alteraría en nada la invención el que se determinara por separado el lomo o borde(4) protector y las respectivas conformaciones ahorquilladas de montaje(2).

20 Por otro lado se ha previsto que en el caso de que la conformación ahorquillada(2) defina unas alas de superficie suficiente, estas alas puedan ser utilizadas para indicaciones, publicidad, etc., tal y como se indica esquemáticamente en la figura 2, que en el caso de que por ejemplo el cuerpo(1) se monte en cuchillos para cortar queso, en dichas alas puedan ir figuras y/o textos relacionados con algún fabricante de dicho producto.

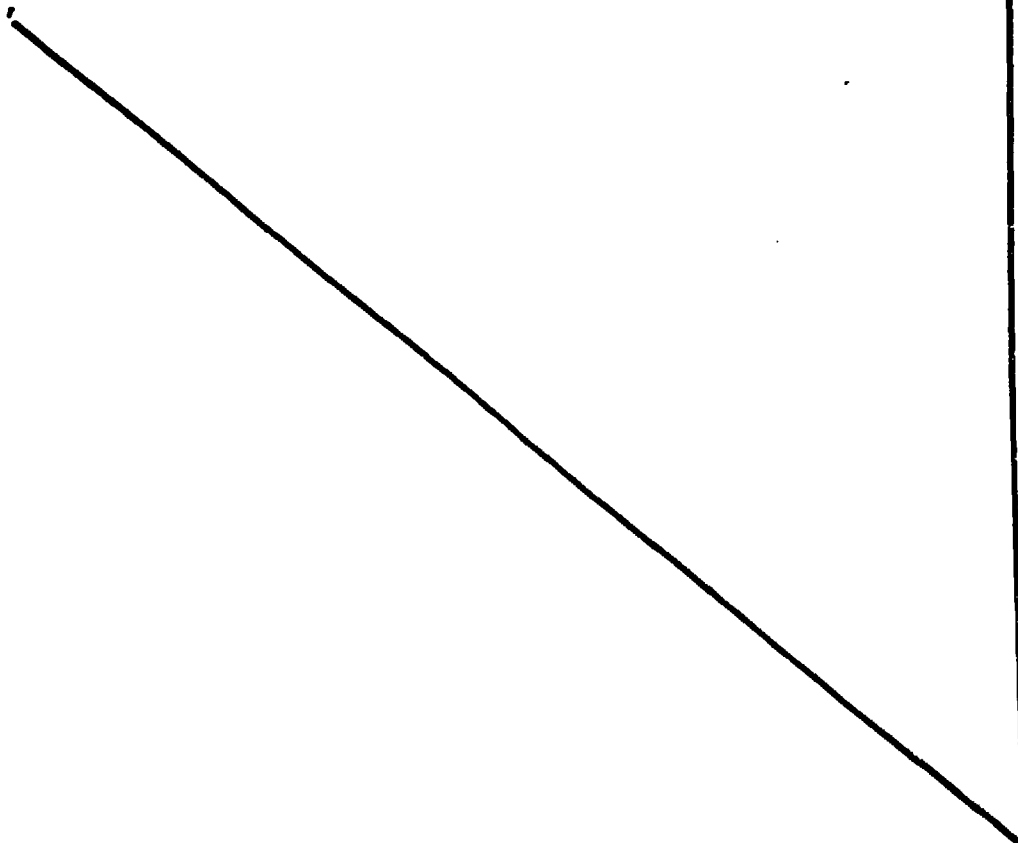
25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente in-

1
5
vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

5
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, vindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10
15
20
25
El Modelo de Utilidad que se solicita por diez años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE APOYO, PARA SU MONTAJE EN CUCHILLOS", en todo de acuerdo con las siguientes,



REIVINDICACIONES

1
5
10
15

1.- Dispositivo perfeccionado de apoyo, para su montaje en cuchillos, caracterizado porque se constituye en un cuerpo formado preferentemente por un perfil monopieza de material sintético, cuerpo éste que define, por un lado, una conformación de apriete elástico que permite su montaje sobre la hoja de un cuchillo convencional o útil análogo, y por otro lado posee una configuración que se constituye en superficie de apoyo; todo ello de manera que dispuesto este cuerpo, según un montaje acaballado, sobre el borde de la hoja de corte opuesto al del filo, le permite al usuario apoyar su correspondiente mano sobre la superficie de apoyo de este cuerpo, para ejercer así un empuje sobre la hoja que facilite la acción de corte sin que dicha hoja incida contra la mano, afectando negativamente a ésta.

2.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE APOYO, PARA SU MONTAJE EN CUCHILLOS".

20

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 25-6-86.

El Agente Oficial.

D. LUIS Ma TOVAR

PP

D. José Domingo García

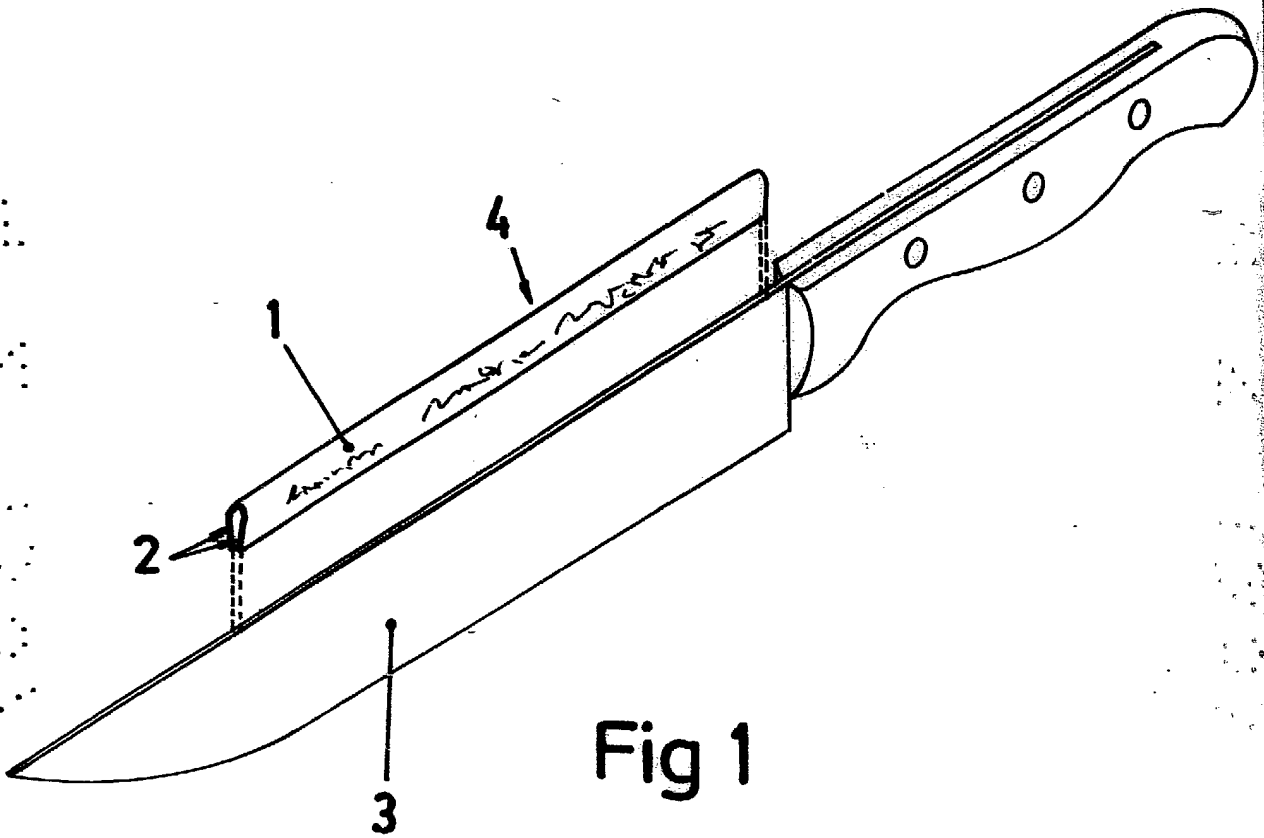


Fig 1

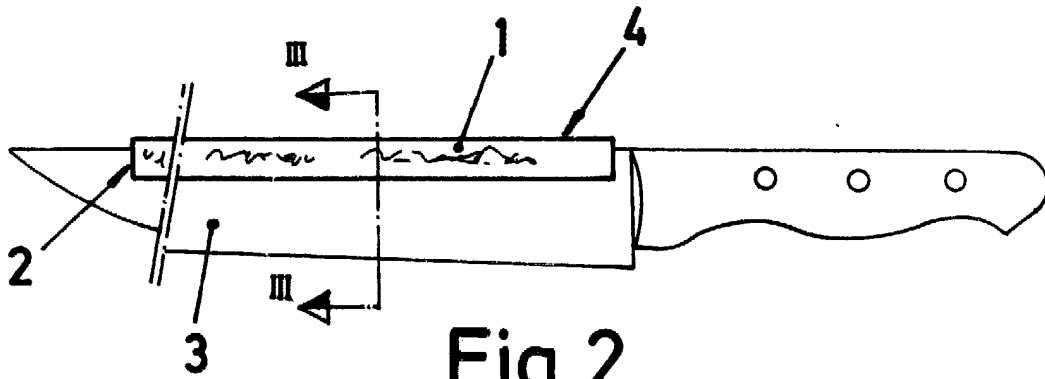


Fig 2

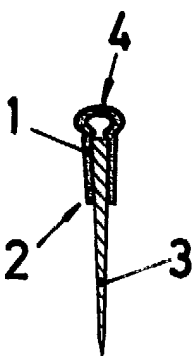


Fig 3

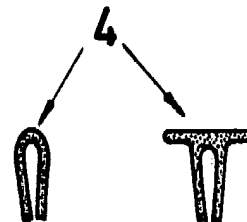


Fig 4

Escala variable

Madrid, a 25-6-86
 El Agente Oficial
 D. LUIS M. TOVAR
 PP
 D. José D. García